



Resolución Legislativa N°. 11-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 01 de febrero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 01 de febrero del 2018, las 11H59- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 03-SG-2018 del día jueves 01 de febrero del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que se coordine y ejecute la socialización del proyecto de ordenanza con la ciudadanía.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 11-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 01 de febrero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 01 de febrero del 2018, a las 16H51.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL